



PROCESO DE CONTRATACIÓN: LICITACION INTERNACIONAL

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PROYECTORES DIGITALES PARA AULAS, LABORATORIOS, SALAS MULTIMEDIA, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, 2021” No. LICB-IMP-UNACH-003-2021

En la ciudad de Riobamba, a los 17 días de diciembre de 2021, la Comisión Técnica designada mediante Resolución No. 0201-PC-UNACH-2021, suscrita por el Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD., Rector de la Institución; misma que se encuentra conformada por el Ing. Diego Gustavo Caiza Méndez, Analista de Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación, en calidad de Delegado de Máxima Autoridad; Arq. María Daniela Heredia Vélez, Analista de Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento, Representante de la Unidad Requirente; e Ing. Diego Alonso Romero Bonifaz, Asistente Técnico de Tecnologías de la Información y Comunicación, Técnico Afín al Objeto de Contratación; en calidad de Miembros de Comisión; en base al reporte de preguntas efectuadas dentro del Procedimiento, notificadas a través de Oficio No. 01698-CPUBLICAS-UNACH-2021, de fecha 16 de diciembre de 2021 en uso de sus atribuciones dan lugar a la sesión para dar respuestas y aclaraciones a las preguntas realizadas por los potenciales proveedores.

- Los pliegos y demás documentos relevantes del proceso se encuentran disponibles en la página web institucional y en la página web del Sistema Nacional de Contratación Pública como Publicación.
- De acuerdo con el calendario del proceso, la fecha límite para las preguntas y/o solicitud de aclaraciones es el 16 de diciembre de 2021 a las 12h00.
- Dentro del proceso de la convocatoria consta: “Los interesados podrán formular preguntas, a través del email institucional del Servidor encargado de la Coordinación de Gestión de Compras Públicas murena@unach.edu.ec”
- EL servidor público encargado de la Gestión de Compras Públicas con Oficio No. 01698-CPUBLICAS-UNACH-2021 de 16 de diciembre de 2021 informa las preguntas realizadas por los potenciales proveedores interesados en el presente proceso.
- Siendo las 10h00 del 17 de diciembre de 2021 se da respuesta a las preguntas formuladas.

INFORME DE RESPUESTAS PROCEDIMIENTO No. N. LICB-IMP-UNACH-003-2021 DESARROLLO DEL INFORME

Pregunta 1: Pregunta / Aclaración: 2do proceso de Licitación Internacional USD 296,000.00, ejecutado por la Unach por el rector Dr. Nicolay Samaniego Erazo de equipos que se pueden adquirir en procesos de subastas por representantes de las mejores marcas en proyectores.

Y otra vez sale en los documentos del proceso CoperniCorp en su página web dice que vende proyectores de la Marca Epson ver en el <http://copernicorp.us/index.php/categoria-producto/technology/>. PERO NO ES FABRICANTE NI DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE EPSON EN ESTADOS UNIDOS, Cual es el objeto de hacer una licitación internacional sin tratar directamente con un Fabricante. Exactamente paso lo mismo en LICB-IMP-UNACH-001-2 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS..." de \$363,015.00. Ya van \$ 658015,00 de recursos publicos en procesos que no demuestran ningún ahorro institucional y con Copernicorp, Cyrano Corp etct . empresas de papel de un grupo empresarial de Riobamba. Se realizarán investigaciones

Fecha Pregunta: 2021-12-16 09:19:25

Respuesta / Aclaración: Estimado Oferente, en base a la facultad y límites establecidos por la Máxima Autoridad a través de Resolución No. 0201-PC-UNACH-2021; esta Comisión Técnica tiene competencia para efectuar contestaciones a preguntas que se refieran al contenido técnico y legal de los pliegos; conforme así lo dispone y determina el principio de legalidad contenido y



reconocido en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículos 21 y 22 de su Reglamento General. La presente declaración, al no tratarse del ámbito indicado, la entidad no puede emitir pronunciamiento al respecto.

Sin embargo, como es de conocimiento público, cualquier persona que conozca del cometimiento de una infracción, puede presentar su denuncia ante los órganos competentes, adjuntando documentación y pruebas que sustenten la misma.

Pregunta 2: Pregunta / Aclaración: LICBIMPUNACH003-2021 90 % de anticipo de USD 296,000.00, LICB-IMP-UNACH-001-2 80% de anticipo USD \$363,015.00 En ningún proceso internacional legítimo y bien hecho hay esas condiciones absurdas. Se quieren inventar proceso sin pies ni cabezas. Ya veremos los ganadores para hacer las presuntas averiguaciones con Contraloría. Parece que se requiere entregar ese presupuesto en diciembre 20210 sea como sea.

Fecha Pregunta: 2021-12-16 09:19:46

Respuesta / Aclaración: El presente procedimiento, al no ejecutarse al amparo de lo dispuesto a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública por su territorialidad, permite que la entidad coloque condiciones diferentes a las establecidas en los formatos de pliegos establecidos por el SERCOP para procedimientos nacionales; sin embargo, en cabal y fiel cumplimiento del artículo 226 de la Constitución de la República, artículo 20 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las normas de control interno vigentes, la entidad en su forma de pago ha establecido un anticipo y un saldo pendiente a efectivizarse en el momento de la entrega del objeto de contrato; exigiendo además garantías de buen uso del anticipo y fiel cumplimiento al contratista que resulte adjudicado en esta contratación, garantizando por tanto el cumplimiento de la orden de compra internacional, la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato.

Pregunta 3: Pregunta / Aclaración: Por favor indicar los modelos y marca de los equipos requeridos gracias

Fecha Pregunta: 2021-12-16 09:20:20

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente la entidad se limita establecer especificaciones y características técnicas mínimas de los equipos objeto de necesidad institucional; siendo obligación del oferente proponer la marca, modelo y demás requisitos establecidos, para consideración y validación de la entidad.

Pregunta 4: Pregunta / Aclaración: LICBIMPUNACH003-2021 USD 296,000.00 en proyectores, LICB-IMP-UNACH-001-2 USD \$363,015.00 en computadoras Total \$ \$ 658015,00. Vamos a exigir a la Contraloría General de Estado investigue los modelos comprados en ambos procesos, para demostrar los costos legítimos por canales autorizados. Y se desprendan las respectivas glosas en cada caso.

Fecha Pregunta: 2021-12-16 09:23:35

Respuesta / Aclaración: Estimado Oferente, en base a la facultad y límites establecidos por la Máxima Autoridad a través de Resolución No. 0201-PC-UNACH-2021; esta Comisión Técnica tiene competencia para efectuar contestaciones a preguntas que se refieran al contenido técnico y



legal de los pliegos; conforme así lo dispone y determina el principio de legalidad contenido y reconocido en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículos 21 y 22 de su Reglamento General. La presente declaración, al no tratarse del ámbito indicado, la entidad no puede emitir pronunciamiento al respecto.

Sin embargo, como es de conocimiento público, cualquier persona que conozca del cometimiento de una infracción, puede presentar su denuncia ante los órganos competentes, adjuntando documentación y pruebas que sustenten la misma.

Para constancia del presente informe elaborado lo suscriben los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Diego Gustavo Caiza Méndez
DELEGADO DE MÁXIMA AUTORIDAD

Arq. María Daniela Heredia Vélez
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
REQUIRENTE**

Ing. Diego Alonso Romero Bonifaz
TÉCNICO AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN